

EL PRIMER GOBIERNO DE FACTO

" El golpe militar de 1930 comprendió, pues, dos procesos fundamentales: la enajenación de los intereses conservadores ligados a la exportación y de los grupos de poder pertenecientes a ellos, como el ejército, y la súbita pérdida del apoyo popular por parte del gobierno. Parece haber pruebas suficientes de que el principal factor subyacente en esos procesos fue la depresión económica.[...]"

DAVID ROCK: El Radicalismo argentino 1890-1930. Buenos Aires, Amorrortu, 1977.

"[...] Mi hipótesis es que la burguesía argentina no quiso construir un partido político orgánico que expresase sus intereses en el sistema de articulación entre la sociedad civil y la sociedad política. No quiso por varias razones,[...] 1) por haber sido (y ser aún hoy, si bien ciertos indicios tímidos, ambiguos y contradictorios, permiten imaginar la posibilidad de la aparición de alguna corriente innovadora y permanente) ontológicamente antidemocrática ; 2) por haber convertido al Estado en su propio partido ya después de 1930, pero sobre todo desde 1955, por haber delegado esa función en las instituciones corporativas (la Sociedad Rural, la Unión Industrial Argentina) y en las fuerzas armadas (el partido militar, como suele decirse), unas fuerzas armadas que fueron desarrollando una fuerte y creciente tendencia a la escisión del Estado -del que constituyen, por definición, parte orgánica-, que culminó en la perversión máxima de la dictadura instaurada en 1976; 3) por haber cristalizado tempranamente una autopercepción de élite esclarecida, iluminada, mesiánica, paternalista, que le llevó a desechar el liberalismo político - en su vertiente democratizante, de aceptación del pluralismo y de la expresión soberana de la voluntad popular mediante el ejercicio del sufragio-,[...]"

WALDO ANSALDI: "Reflexiones históricas sobre la debilidad de la democracia argentina, 1880-1930" Buenos Aires, noviembre de 1982. En Anuario, 2 ép., n(12, Rosario, 1986-1987 [Escuela de Historia, FhyA/UNR].

Algunas reflexiones...

El 6 de septiembre de 1930 se abrió para Argentina una larga etapa de más de cincuenta años de inestabilidad democrática. La crónica debilidad de las instituciones republicanas ha motivado numerosos trabajos de investigación enfocados desde varias disciplinas, tendientes todos ellos a dar interpretaciones válidas acerca de los factores recurrentes de los golpes de estado. En este sentido se abren por lo menos dos grandes corrientes: la que intenta buscar en el ámbito político institucional las deficiencias que impiden el normal desenvolvimiento de los gobiernos constitucionales; y aquellas que ponen el acento en las crisis cíclicas de un modelo

económico dependiente como factor subyacente que vuelve ingobernable la puja de las distintas corporaciones por el reparto de la renta, a la hora de hacer valer intereses sectoriales en el marco de una magra cosecha. En relación a estas dos perspectivas de análisis se abren diversos esquemas explicativos en los que pueden estar presentes variables económicas y políticas internas y externas con sus múltiples combinaciones. Como una obra de teatro en que los personajes permanecen atrapados en una misma trama; sólo varían las circunstancias y -en consecuencia- algunas actitudes, mientras otras permanecen y se acentúan. Las hipótesis explicativas que preceden este trabajo son representativas de las corrientes antes mencionadas. Waldo Ansaldi traspone los umbrales del treinta y alude a su propio tiempo histórico, en un saludable intento explicativo y de reflexión permanente para fortalecer los ...tímidos indicios de las corrientes renovadoras... que sostengan y amplíen hoy los proyectos de una democracia participativa en el marco de la normal sucesión de los actuales gobiernos constitucionales.

Para explicar el Treinta hay consenso en el peso que tuvo la crisis financiera de 1929. Alain Rouquié y David Rock entre otros autores, coinciden con la interpretación oficial del partido radical y subrayan el peso del proyecto de nacionalización y monopolio estatal de los recursos petrolíferos como desencadenante del golpe; aunque Rock asigna mayor peso al trasfondo de la crisis internacional y la urgencia de los conservadores por tomar las riendas de decisiones que los afectaban directamente. Ambas hipótesis no son incompatibles, se complementan. Potash y Rouquié destacan asimismo que el gobierno radical estaba discutiendo acuerdos comerciales con la Unión Soviética que se apartaban de la ortodoxia liberal en materia económica y apuntaban a nuevos mercados. Motivaciones sugerentes que no implican caer en la versión simplista del financiamiento externo del golpe con fondos de petroleras norteamericanas. Sin embargo, sería pecar de ingenuos evaluar como casual que algunos de los colaboradores del gobierno de facto estuvieran relacionados con compañías privadas de hidrocarburos (Octavio Pico y Horacio Beccar Varela, ministros de O.Públicas y de Agricultura, respectivamente, miembros de la refinería El Cóndor; Ernesto Bosch, ministro de Relaciones Exteriores, presidente de la filial de la Anglo Persian en la Argentina; Matías Sánchez Sorondo, abogado de la Standard Oil) Fue evidente que el gobierno de Uriburu atendió las presiones de los intereses petroleros privados (destitución de Mosconi al frente de YPF, abandono del proyecto de nacionalización, confirmación de las concesiones en la provincia de Salta a la Standard Oil); pero sería prudente convenir con Rouquié que el tema energético fue uno de los aspectos del conflicto entre Yrigoyen y la oligarquía. La vuelta de ésta al poder -concluye Rouquié- estuvo directamente relacionada con el más amplio contexto que representó el fin del ciclo del progreso ininterrumpido de la economía primaria exportadora coincidente con "... la desorganización de las grandes corrientes mundiales de intercambio y el nuevo cuestionamiento de la división internacional del trabajo..."

En busca de la legitimidad

En un acto sin precedentes el general José Félix Uriburu disolvió el Congreso por

decreto, adoptó el título de presidente provisional, e intervino doce de los catorce gobiernos de provincia, sólo San Luis y Entre Ríos permanecieron con sus autoridades electas quienes se avinieron a la nueva situación. Los interventores, en su mayoría civiles, respondieron directamente a Matías Sánchez Sorondo, ministro del Interior y el más joven de un gabinete formado por representantes de la élite conservadora, muchos de los cuales habían ocupado cargos antes de 1916. Era un gobierno de civiles -destaca Potash- salvo por el primer mandatario y su equipo de asesores en la Casa Rosada, bastión -como se verá- del proyecto político corporativista del presidente de facto. El general Justo aceptó el cargo de

Comandante en Jefe del Ejército que -con otro nombre- correspondía al de Inspector General, la máxima jefatura dentro del arma. Sin embargo, a los pocos días renunció y se desvinculó de un compromiso que eventualmente le cerraría las posibilidades de su futura candidatura. En una manifiesta actitud de "moralidad política" los miembros del equipo gobernante aceptaban quedar invalidados para presentarse como postulantes a cargos en un futuro gobierno constitucional.

A pesar del consenso más o menos amplio que el golpe de estado había tenido en los sectores dirigentes y el establishment en general, el gobierno necesitó legitimar su presencia ante la ciudadanía. Paralelamente a la publicación de un manifiesto revolucionario notificó su presencia a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia, el único de los tres poderes constitucionales que quedó en pie después de la asonada. Correspondió al supremo cuerpo judicial tomar una actitud plausible con sus funciones políticas relativas al control final de los actos estatales. El doctor Julio Oyhanarte en su Historia del Poder Judicial subraya la imposibilidad de la Corte para modificar el curso de los acontecimientos. Dado de hecho el derrocamiento de las autoridades constitucionales y la instalación de un gobierno de fuerza le quedaban -según el autor- tres cursos de acción: la renuncia de sus miembros para no convalidar la situación anómala; la aceptación del hecho consumado tal como se presentaba; o como tercera opción aceptarlo y tratar de "... salvar los valores institucionales..." Esta habría sido -según Oyhanarte- la finalidad de la controvertida acordada que el máximo tribunal judicial emitió el 10 de septiembre de 1930. Discrepa este autor con otros tratadistas como el doctor Bielsa quien al respecto recuerda que ante el golpe de estado de Napoleón III el Consejo de Estado francés suscribió una declaración de protesta que sus integrantes ratificaron con la renuncia a sus cargos. En Argentina, por decisión de todos sus ministros y de su presidente, el doctor José Figueroa Alcorta, el poder judicial de la Nación -última instancia en el resguardo de los valores republicanos- convalidó el primer gobierno de facto, sentando un precedente jurídico que allanaría el camino para el reconocimiento futuro de otros golpes de mano a la voluntad ciudadana. Los magistrados fundamentaron la decisión "... en razón de policía y de necesidad y con el fin de mantener protegido al público y a los individuos cuyos intereses puedan ser afectados..." y se comprometieron a restablecer "...las garantías individuales o las de la propiedad u otras de las aseguradas por la Constitución..." en caso de que la acción del gobierno de facto las desconociera. Lo que no aclaraba el documento eran los medios por los cuales el alto tribunal podría restablecer las garantías constitucionales en caso de ser violentadas.

Desde el día 5 de septiembre y por decisión del vicepresidente Martínez regía el

estado de sitio que Uriburu no levantó, sino que complementó con la ley marcial proclamada el día 8 luego de tener conocimiento de proyectos contrarrevolucionarios. El poder de policía en manos del gobierno se ejerció a través de edictos represivos, apremios ilegales y persecución política gremial e ideológica de la ciudadanía. El gobierno de Uriburu debió luchar en varios frentes que lo fueron debilitando. Las presiones de la dirigencia política se manifestaron en un amplio espectro de actitudes. Los conservadores y socialistas independientes unieron filas y se acercaron a los antipersonalistas para acortar el período de transición y evitar el proyecto corporativista que impidiera la restauración de la república conservadora. Los radicales se dividieron entre la conspiración revolucionaria de la oficialidad leal a Yrigoyen y la actividad partidaria a cargo de Alvear y la Junta Reorganizadora que procuró reunificar el fracturado partido. La rebelión del teniente coronel Gregorio Pomar en Corrientes en el mes de julio de 1931 dio pie al gobierno para proscribir a la Unión Cívica Radical y acelerar una salida electoral amplia que contemplara la restauración de los poderes constitucionales. Como en otras instancias de la vida política argentina la vuelta a la vigencia de la Constitución no debe evaluarse como una conquista de la civilidad sino como resultado de la impericia, el deterioro y el debilitamiento del gobierno de facto por concretar su proyecto. Conservadores y radicales fueron como se verá los vencedores y vencidos del proceso abierto el 6 de septiembre. El resto de las fuerzas políticas de izquierda y de derecha cayó en contradictorias actitudes de neutralidad y bochornosas declaraciones de asentimiento al curso de los acontecimientos que ponía fin al primer gobierno verdaderamente representativo de la voluntad y voto de la mayoría de los argentinos. Los diecisiete meses de la gestión de facto enfrentaron dos concepciones políticas que pusieron reparos al proceso de democratización iniciado con la Ley Sáenz Peña y trataron de corregirlo o frenarlo.

¿A dónde va la revolución?

Aunque Yrigoyen había cosechado enemigos dentro de todo el espectro político de la época - incluyendo a su propio partido - , el lugar de privilegio era ocupado por la oligarquía conservadora, que detestaba el estilo "populista" y personalista que había orientado su gestión. Este repudio había ganado también las filas de las Fuerzas Armadas que, además de cultivar un particular encono debido al manejo discrecional de los ascensos y a los recortes del presupuesto militar, de algún modo se sentían solidarias en la defensa de los "valores nacionales" que la aristocracia vernácula pretendía representar. Estos últimos añoraban los tiempos de la República Conservadora, tan "dúctil" que podía ser liberal y a un mismo tiempo respetuosa de las jerarquías. La "reparación moral" había sido consumada el 6 de septiembre con la expulsión de las fuerzas populares del poder, pero cabría preguntarse cuál sería entonces el destino que tendría la revolución - primera de una negra y nutrida lista de golpes de estado que en los años sucesivos conmoverían periódicamente el orden constitucional - una vez cumplido el objetivo de deshacerse del viejo caudillo radical, puesto que esto no implicaba la desaparición de los actores sociales que este último había representado. De no mediar algún ajuste - y allí radicaba el quid de la cuestión

-, la pretensión de volver a los años dorados no pasaba de ser una quimera. Mientras que este dilema desafiaba el ingenio de la mayoría de los conservadores que veían en el General Agustín Pedro Justo un intérprete válido, otros, minoritarios pero activos, confiaban en que el orden sólo sería definitivamente garantizado a través de una alternativa autoritaria. Como se ha señalado en capítulos anteriores, ya desde la década pasada habían germinado entre civiles y uniformados corrientes nacionalistas que, al amparo de una tradición local proclive y no exenta de antecedentes en la materia, adecuaban las ideas que llegaban desde Europa a la realidad local. El gobierno de facto del General José Félix Uriburu - comprometido con estos últimos - sería el escenario donde ambas facciones jugarían una pulseada de caballeros por imponer a la revolución una salida que se debatía entre la vigencia de la Constitución cautamente "resguardada", y un régimen dictatorial que no ocultaba su desprecio por el ideario liberal y que vislumbraba la posibilidad de instaurar un sistema corporativo.

En este sentido, el primer paso había sido dado por el grupo representado por el General golpista. En los días previos a la revolución, Uriburu se había entrevistado con dos hombres cercanos a Justo, los Tenientes Coroneles José María Sarobe y Bartolomé Descalzo, quienes pese a sus esfuerzos sólo lograron atenuar el tono de la proclama, pero de ningún modo imponer el plan de acción (ver fascículo 34) que contaba con numerosos adherentes en el ámbito castrense y que prefería verlo fuera del gobierno provisional.

Este pequeño éxito le permitió alzar el vuelo una vez instalado en el poder y, aunque procedió con cautela (prueba de ello es son las figuras que constituyeron su gabinete), el 1º de octubre de 1930 deslizó que la revolución no se había hecho "para cambiar valores electorales", sino que debía promover una reforma de la Constitución para que "los representantes del pueblo dejen de ser meramente representantes de comités políticos y ocupen las bancas del congreso obreros, ganaderos, agricultores, profesionales, industriales, etc., la democracia habrá llegado entre nosotros a ser algo más que una bella palabra". No obstante estos conceptos, Uriburu distaba de ser la encarnación sudamericana de Benito Mussolini, ya que como señala Rouquié, a diferencia de este último sentía una profunda desconfianza por las masas, y por origen y convicción antepone a sus tentaciones fascistas su "conservadorismo aristocrático". De todos modos consideraba prioritario reformar la Constitución y eliminar la Ley electoral de 1912, siniestra, puesto que según sus cálculos en un país como la Argentina un "60 % de analfabetos - exagerando sin pudor, ya que no llegaban a un 22 % - es el que gobierna al país, porque en elecciones legales ellos son una mayoría".

Su desconfianza hacia "la política" y "los políticos" iba mucho más allá de una condena a la gestión radical y, a decir verdad, sólo los hombres de armas le inspiraban confianza. Pero en esos tiempos, el grueso de la oficialidad se mostraba aun remiso a abandonar el rol profesional que los caracterizaba, lo cual todavía incluía un genérico respeto a la legalidad constitucional que constituía un escollo para los planes del presidente provisional y lo obligaba a proceder con cautela. Trató de fortalecer su posición colocando en puestos claves a sus fieles seguidores y alejando prudentemente a aquellos que no podían ocultar sus simpatías hacia el General Justo y la restitución del orden institucional. El Teniente Coronel Juan Bautista Molina se

hizo cargo de la Secretaria General de la Presidencia y dos de los cinco cuerpos del ejército quedaron a cargo de jefes confiables, mientras que Sarobe marchó a Japón como agregado militar y Descalzo fue destinado a un Regimiento de Formosa. No obstante estas maniobras, Uriburu no pudo evitar que la segunda división con asiento en Campo de Mayo quedara en manos del Teniente Coronel Manuel Rodríguez, antiguo secretario de Justo cuando este había sido ministro de Alvear. Consciente de su falta de consenso, empeñó sus esfuerzos en maniobras de seducción que incluían desde préstamos hasta visitas permanentes a los cuarteles, donde en alguna ocasión su arenga fue acompañada por un multitudinario asado. Su compromiso original - y, obviamente, la falta de apoyo - le impedía llevar a cabo las reformas deseadas por la fuerza, y fue entonces que, asesorado por su entorno conservador, pergeñó la elección de autoridades para la Provincia de Buenos Aires. En sus planes, esto sería el puntapié inicial de un proyecto que continuaría gradualmente con comicios en el resto de las provincias y finalmente con una convocatoria a elecciones nacionales de las cuales esperaba el surgimiento de un Congreso lo suficientemente apto como para solicitarle la convocatoria a una Asamblea Constituyente. La idea, aún cuando resultaba atractiva, colisionó contra la realidad en su primera maniobra. El triunfo de los radicales en las elecciones de abril de 1931 no sólo sirvió para reforzar sus apreciaciones sobre la "inmadurez cívica", sino que además puso al descubierto que la revolución gozaba de menos popularidad de la que auspiciosamente se le atribuía y que, para derrotar a los odiados "políticos profesionales", era imprescindible - además de "sacarlos del medio" - crear un aparato político antagónico. Con el fracaso electoral rodó la cabeza del Ministro del Interior Matías Sánchez Sorondo y en su reemplazo apareció la figura de Octavio Pico, un hombre ligado al entorno del General Justo. Con la excepción de los "personalistas", para el resto de la clase política - primero desde la Federación Nacional Democrática y luego desde la Concordancia - y la mayoría de las fuerzas armadas, el antiguo ministro de Guerra de Alvear se convertía entonces en el candidato ideal (Según Rouquié, reunía tres atributos indispensables para los tiempos que corrían: revolucionario de septiembre, General de división y miembro del Jockey Club).

El tiempo de Uriburu agotaba. No obstante, hasta el mes de agosto de 1931 - cuando debió convocar a elecciones nacionales - trató de dar batalla. En mayo, el gobierno reconoció a la Legión Cívica Argentina, institución de indudable inspiración fascista que, adaptada a las circunstancias nacionales, aspiraba a convertirse en el respaldo cívico del presidente de facto. A poco de su reconocimiento, uno de sus más conspicuos representantes bregaba por "liberar de su juramento al General Uriburu e informarle que la verdadera opinión y el deseo ferviente del pueblo argentino es que presente su candidatura a la presidencia titular de la Nación". La respuesta de los "legalistas" que promovían a Justo no se hizo esperar. A comienzos de julio, en el banquete de camaradería de las fuerzas armadas, el Teniente Coronel Rodríguez - ahora también presidente del Círculo Militar - descargó munición gruesa sobre el presidente provisional y su entorno. En una alocución sin ambages, le advirtió con todo amenazante que "el ejército no tiene aspiraciones propias, no pretende arrogarse poderes o facultades reservadas a otras entidades ...el sólo hecho de buscar su apoyo conspira contra su disciplina y constituye un hecho ilícito intolerable".

Hasta la pervivencia del radicalismo -fantasma que a priori justificaba la dictadura - terminaría convirtiéndose en otro de los factores que terminarían inclinando la balanza a favor del General Justo. La presencia en las Fuerzas Armadas de elementos que simpatizaban con el gobierno depuesto por la revolución de septiembre no era un secreto para nadie, y ya desde comienzos de 1931 existían denuncias con respecto a la posibilidad de que se produjeran alzamientos en algunas guarniciones.

El rumor contaba con grandes posibilidades de materializarse en el mes de junio, y un protagonista de estos acontecimientos ha señalado que Justo no sólo estaba al corriente de lo que sucedía, sino que además habría entrado en negociaciones con los que estaban a punto de sublevarse. Finalmente el estallido se produjo el 20 de julio, cuando el Teniente Coronel Gregorio Pomar - jefe de la tercera división de Paraná - se trasladó a Corrientes y se apoderó del regimiento 9 de infantería, reclamando que el poder ejecutivo quedara en manos del Presidente de la Corte Suprema y se convocara de a elecciones generales. Aunque su pedido no difería en líneas generales de lo que solicitaban otros sectores que difícilmente podían ser caratulados como "simpatizantes radicales", su asonada fue un grito en el desierto, y al ver que se movilizaban tropas para sofocar su intento huyó a Paraguay con un pequeño grupo de seguidores.

Mucho se ha especulado con respecto al papel que Justo desempeñó en estos sucesos; pero aún cuando es improbable que los haya promovido o que hubiera comprometido su colaboración, al menos parece verosímil que frente al hecho consumado se encontraba en inmejorables condiciones para negociar con el presidente provisional, tendiéndole una mano - con su promesa de "no intervención" ya era más que suficiente - a cambio de comicios inmediatos. Por otra parte, el levantamiento del regimiento de Corrientes servía para reavivar la imagen de peligrosidad con que se gustaba presentar al radicalismo, y otorgaba sobrados motivos para proscribir a sus candidatos de mayor prestigio y convocatoria.

A fines de agosto se anunciaba oficialmente lo que la prensa venía anticipando desde hacía semanas: el 8 de noviembre de 1931 habría elecciones nacionales. Casi de inmediato, el radicalismo "antipersonalista" anunció su retorno a la vieja práctica de la abstención, aunque a decir verdad, el grupo que tras la puja devino en "oficialismo" con sólo realizar algunos "pequeños ajustes" al concepto de legalidad contaba con recursos de sobra para alzarse con la victoria.

1930: Un clima de represión político social

La crisis mundial y la situación político institucional enfrentaron a la clase obrera y sus organizaciones representativas con graves problemas. Para algunos sectores de la izquierda y los grupos más radicalizados del sindicalismo, no había distinción esencial entre el régimen constitucional derrocado y la dictadura de Uriburu. Sin embargo - explica Osvaldo Bayer - "las cosas cambiaron para todos. Los anarquistas, que tanto habían atacado al viejo presidente, se dieron cuenta pocos días después que dentro de todo les había dejado libertad de expresión y de reunión; con Uriburu nada. Ushuaia, Ley de Residencia, cierre de diarios, prohibición de reunirse. Para el que se hiciera el loco, simple fusilamiento...". "El estado de sitio, decretado en las postreras

horas del gobierno de Yrigoyen - narra Marotta- , es utilizado por los nuevos ocupantes de la Casa Rosada. Si no todos, los sindicatos - especialmente en cuanto responden a la orientación de la FORA anarquista- clausurados, numerosos militantes, detenidos, otros, deportados o procesados. Algunos presos sometidos a tribunales de guerra. Se ha llegado al extremo de simular la aplicación de la pena capital..." La represión que afectó especialmente a sectores de la izquierda (particularmente a anarquistas y comunistas), militantes universitarios, radicales yrigoyenistas: cárceles y deportaciones sobre miles de personas. En tanto otros sectores de la opinión pública civil sumaban su apoyo al golpe y su repudio al "tirano" Yrigoyen: fue el caso del popular diario Crítica (que al final sería clausurado por el mismo Uriburu, meses después). Como ocurriría en situaciones posteriores, muchos civiles adhirieron al proceso militar ("la historia no se repite, se ha dicho, los hombres siempre"). Los sectores patronales - por ejemplo - vieron su oportunidad para soslayar o violar incluso las moderadas leyes sociales dictadas en los años precedentes (como la jornada de 8 horas aprobada a nivel nacional en 1929), rebajar los sueldos o negarse a cumplir condiciones de trabajo que habían sido aceptadas, a veces después de una prolongada lucha sindical.

El movimiento obrero: nace la CGT

En la década precedente se habían producido diversos cambios en las organizaciones sindicales. A lo largo de los años 20 ´, a los reclamos económico sociales habituales, el movimiento sindical había realizado acciones diversas, como huelgas en protesta por el asesinato en prisión de Kurt Wilckens (que, como vimos, había ultimado al teniente coronel Varela), a favor de la libertad de Simón Radowitzky (matador del coronel Falcón, que fue finalmente indultado por Yrigoyen en 1930 a cambio de su salida del país) y diversas movilizaciones de protesta por la condena y ejecución en Estados Unidos de Sacco y Vanzetti, hecho que alcanzó repercusión en gran parte del mundo. Hacia 1929 existían tres centrales de alcance nacional: la FORA anarquista (había desaparecido la fracción conocida como "del IX Congreso"), la Unión Sindical Argentina (USA, surgida al final del primer mandato de Yrigoyen), predominantemente sindicalista, y la COA (Confederación Obrera Argentina), de tendencia socialista. Existían, además, diversos sindicatos autónomos. Según Diego Abad de Santillán, estas organizaciones reunían unos 250.000 afiliados. En general, los anarquistas tendían a perder peso en el movimiento obrero. En su conjunto, el movimiento obrero permaneció pasivo, a la defensiva, ante los hechos de septiembre, predominando las posturas negociadoras ante la nueva autoridad. La USA y los gremios ferroviarios iniciaron tratos con el poder de facto presentándose como entidades independientes, ajenas a las banderías políticas, y señalando su deseo de que el gobierno actúe con imparcialidad entre los intereses obreros y patronales. Presentaron algunos reclamos puntuales como su oposición a la designación del contraalmirante Hermelo como jefe de policía, quien había actuado al frente de la Prefectura al servicio de las patronales en etapas previas (este funcionario fue finalmente desplazado). A fines de ese mes - veinte días después del derrocamiento de Hipólito Yrigoyen - la COA y la USA se fusionaron en la que sería

entidad principal del sindicalismo en las décadas posteriores: la Confederación General del Trabajo (CGT) cuyo gremio más numeroso era en ese momento la Unión Ferroviaria. La CGT - de tendencia predominantemente sindicalista, "dejando al margen - apunta Hiroshi Matsushita - a los obreros comunistas, anarquistas y una parte del socialismo". Apelando a la prescindencia política, aceptó la situación institucional "convencida - expuso en un manifiesto - de la obra de renovación administrativa del gobierno provisional, y dispuesta a apoyarla como está en su acción institucional y social..." La dureza del gobierno y la situación socio económica con una creciente desocupación y debilidad de los sectores del trabajo, no parecían dejar margen, entendían muchos dirigentes, para posiciones más firmemente combativas. Entre las gestiones de tono fuertemente negociador que debieron cumplir los representantes cegetistas se contó una petición para que se conmutara la pena de muerte fulminada por un tribunal militar contra tres choferes, activistas acusados de actos de violencia en el contexto de un conflicto obrero - patronal. (Finalmente se les perdonó la vida a cambio de una sentencia a cadena perpetua que fue dejada sin efecto en tiempos de Justo, después de dos años de prisión en Tierra del Fuego). Por otra parte, los sectores corporativistas del gobierno de facto adoptaron algunas actitudes populistas - por ejemplo a través del Departamento Nacional del Trabajo presidido por Eduardo F. Maglione - propiciando la mediación entre la patronal y los asalariados y tendiendo a escuchar los reclamos de éstos. "Por un lado - señala Julio Godio- sugiere la formación de corporaciones formadas por organizaciones sindicales y patronales por industria; por otro lado trata de frenar la ofensiva empresarial contra los sindicatos [señalando] que no se admitirían excesos de los empresarios..." Esta posición fue reemplazada por una más afín a los intereses patronales cuando dentro del régimen surgido del movimiento militar tendieron a imponerse los sectores conservadores tradicionales: en mayo de 1931 Maglione fue sustituido por el teniente coronel Carlos Güiraldes, "nacionalista de derecha - dice Godio- (era miembro de la ultraderechista Legión Cívica Argentina) decidido a impulsar la represión del movimiento obrero".

Abril de 1931: "Programa Mínimo" de la CGT

A principios del año siguiente la entidad aumentó su influencia con la incorporación de otros sindicatos autónomos y emitió un programa mínimo de aspiraciones "que - explica Sebastián Marotta - da a la luz pública las aspiraciones posibles de ser alcanzadas por la organización sindical [...] Auspicia [entre otras cosas] una ley que reconozca a los sindicatos [...] las mismas facultades civiles que poseen sus componentes, y personalidad para intervenir sin traba en todas las cuestiones immanentes a su función social. Ante la creciente desocupación, propugna la instauración de la semana laborable de 40 horas para los adultos en las tareas diurnas y de 30 para las nocturnas o industrias insalubres..." Propicia la extensión de un derecho que ya alcanzaba a algunos trabajadores: vacaciones anuales pagas, beneficios por accidentes de trabajo. Sistemas de seguros nacionales contra la desocupación, la enfermedad, la ancianidad, la invalidez, protección a la infancia y la maternidad. Propone la intervención de los sindicatos "en todas aquellas instituciones

del Estado que tengan relación con el régimen de trabajo" (como el Departamento Nacional del Trabajo), estabilidad y escalafón para los trabajadores del Estado. Solicitaban también limitación en el valor de los alquileres y la derogación de la ley de residencia que se había aplicado con renovado vigor desde el golpe militar. No era precisamente un "programa revolucionario" sino un planteo de reclamos moderados para hacer frente a la crisis, dentro de un enfoque que se a descripto como "pragmático y reformista" que los sectores más extremos podían ver como claudicante, pero que coincidía aparentemente con el sentir mayoritario de los asalariados. Durante el resto del año 1931 se sumaron reclamos a favor de los muchos detenidos sociales.

Alejandro Cristófori, Gabriel A. Ribas, María Cristina San Román

Bibliografía

- "La crisis de 1930" Revista de Historia n(3, Buenos Aires, 1958.
- ABAD DE SANTILLAN, DIEGO. Historia Argentina. Buenos Aires, TEA, 1971. Vol. 4.
- BAYER, OSVALDO. Severino Di Giovanni, idealista de la violencia. Buenos Aires, Galerna, 1970.
- BÉJAR, MARÍA DOLORES. Uriburu y Justo: el auge conservador (1930 - 1935) Buenos Aires, CEAL. 1983.
- BUCHRUCKER, CRISTIAN, Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955), Buenos Aires, Sudamericana, 1987
- CIRIA, ALBERTO: Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946). Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- GODIO, JULIO. El movimiento obrero argentino (1930 - 1943). Buenos Aires, Legasa, 1989.
- HOBSBAWM, ERIC. Historia del siglo XX 1914 - 1991. Barcelona, Crítica, 1995.
- MAROTTA, SEBASTIÁN. El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo, Período 1920 - 1935. Buenos Aires, Calomino, 1970.
- MATSUSHITA, HIROSHI. Movimiento obrero argentino 1930 - 1945... Buenos Aires, Siglo XX, 1983.
- OYHANARTE, JULIO: "Historia del poder Judicial" . Todo es Historia n(61, Buenos Aires, Mayo de 1972.
- PALACIOS, HÉCTOR A. Historia del movimiento obrero argentino. Buenos Aires, 1993.
- RIBAS, G.A. y DOS SANTOS, D. Crónica de Medio Siglo. Dirigida por... Buenos Aires, Ediciones Medio Siglo, 1983.
- ROCK, DAVID. La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública. Buenos Aires, Ariel. 1993.
- ROUQUIE, ALAIN: Poder militar y sociedad política en la Argentina. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986,. 2 v.
- ZULETA ALVAREZ, E., El nacionalismo argentino, Buenos Aires, La Bastilla, 1975, 2 vols.

Historia Argentina.

Colegio Nacional de Buenos Aires & Página/12